EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre............ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 27 de Marzo de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NUM. 2.098

†

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA NARCISA MARTIN RODRIGUEZ,

falleció el dia 28 de Marzo de 1889.

D. E. P.

Sus hijas D.ª Jantipa y D.ª Milburges, hijo político D. Vidal Vidal de la Puente, y nietos.

Al recordar á sus amigos tan sensible pérdida, les agradecerán la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al funeral de aniversario que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana viernes 28 de Marzo, á las nueve y media de la misma, en la Iglesia parroquial de Santa Marina.

Todos los señores sacerdotes que celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, en el expresado dia é Iglesia, le apliquen en sufragio del alma de la finada, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

DROGUERIA DE FUENTES.

(Vease el anuncio en la 4.ª plana)

LA FUNERARIA
DE
F. HONTIYUELO.

Servicio permanente dia y noche. Los avisos se dirigirán directamente á la Agencia.
CALLE MAYOR, NÚM. 184.
(*Pasaderas de D.ª Ursula.*)

En la calle Mayor, núm. 21, 2.º, derecha, y por fallecimiento de su dueño, se hace almoneda del mobiliario existente que se dará arreglado, asi como de un caballo de montar.

Sección editorial.

Política Monetaria de España.

Como la revolución de 1868 coincidió con los primeros síntomas de la crisis monetaria, desde esta fecha comenzaremos á reseñar la conducta y los procedimientos seguidos por los gobiernos de nuestro pais en asunto tan importante.

La primera disposición que tenemos que registrar, lleva la fecha del 19 de Octubre del mismo año.

«En la nueva era—se lee en el preámbulo de este decreto—que las reformas políticas y económicas abren hoy para nuestro pais, conviene olvidar lo pasado, rompiendo todos los lazos que á él nos unian, y haciendo desaparecer del comercio y del trato general de las gentes, aquellos objetos que puedan con frecuencia traerlo á la memoria.»

Tan desenfadado introito guardaba absoluto silencio sobre las cuestiones que venian tratándose ya en todas partes, en orden á cuál de los metales habia de preponderar en la circulación; pero en el artículo 7.º de la parte dispositiva se mandaba «acuñar en monedas de oro de 100, 50, 20, 10 y 7 pesetas, y de plata de 5 pesetas las pastas que presenten de su cuenta los particulares, sin exigirles descuento ni retenida alguna por gastos de fabricación,» lo cual equivalía á declarar que seguiamos el antiguo sistema bimetálico.

La única cortapisa que se puso á la acuñación de la plata, fué la de que la moneda circulante de este metal, de 835 milésimas de ley, no habria de pasar de 6 pesetas por habitante.

La reforma era más radical en punto á la unidad monetaria de cuenta, y á los tipos inferiores y superiores á ella, sobre todo en los signos ó emblemas grabados en las monedas, de las cuales mandaban «borrar para siempre los lises borbónicos.»

La unidad elegida fué, como es sabido, la peseta, y para uniformar nuestro sistema monetario con el de la unión latina, se dispuso la acuñación de piezas de oro de valor de 100, 50, 20, 10 y 5 pesetas, y monedas de plata de 5, 2, y 0,50 pesetas.

Todas las modedas de oro llevarian ley de 600 milésimas, y lo propio las de plata de 5 pesetas; las demás de este metal se fabricaron á 835 milésimas.

Ninguna de las monedas de oro que mandaba acuñar este decreto, se acuñó jamas; y en cambio, continuaron fabricándose monedas de 25 pesetas por el antíguo sistema de 1864, lo cual produjo trastornos sin cuento, y pérdidas de consideración para el Tesoro.

El antiguo doblón ó centén de Isabel, contenía 6,387 gramos y á las piezas de oro de 25 pesetas del nuevo sistema no correspondian más que 8,06452 gramos, sihabían de estar en la relación debidacon la nueva moneda de plata.

Dar como se dió, una moneda de oro por otra, equivalía á perder el valor de 0,32239 gramos de oro en cada una, que es próximamente de peseta por pieza.

Durante los años de 1869, 1870 y 1871, estuvo haciendo el Tesoro tan brillante operación, que vino á costarle algo màs de medio millón de pesetas, las cuales no sabemos que hayan sido reintegradas por los sabios ministros de Hacienda que en aquellos años ocuparon este departamento.

Claro es, que los centenes que el Gobierno lanzaba á la circulación por 25 pesetas, valiendo en realidad 26, tomaron el camino de Francia, y unos cuantos agiotistas hicieron sus agostos en todas las estaciones, á costa del Tesoro ó de los contribuyentes.

Trescientos veintiocho millones y medio de pesetas se fabricaron en estas piezas, y al poco tiempo no se encontraba una ni para un remedio.

Enterado el señor Moret, ministro de Hacienda en Marzo de 1871, del disparate que se venia cometiendo, dispuso acuñar monedas de oro de 25 pesetas de 8,0651 gramos de peso, acuñación que por cierto no tuvo lugar hasta 1876.

El gobierno republicano que siguió á la monarquia de D. Amadeo, no se preocupó de otra cosa que «de acometer con ánimo sereno y resuelto» la construcción de troqueles con los símbolos de la república,

Desde 1872 á 1874, las máquinas de la Casa de la Moneda no cesaron de lanzar piezas de plata al mercado, y como las de oro habian traspasado las fronteras, nos encontramos de hecho dentro del monometalismo plata mas perfecto y acabado, precisamente en los mismos momentos en que se desamortizaba con mas fuerza este metal en Alemania, y en todas partes se restringía su circulación.

A remediar este mal y á poner en algún modo nuestro sistema monetario en concordancia con los del resto de Europa, se encaminó una Real orden de 27 de Octubre que suscribió, como ministro de Hacienda, D. José Garcia Barzanallana.

En las circunstancias actuales—se declaraba en el preámbulo de esta disposición—hay tres cuestiones que pueden considerarse resueltas: la primera, que urge disponer la acuñación de la moneda de oro, por tanto tiempo suspendida; la segunda, que es preciso decidirse en favor de la talla decretada en Octubre de 1868, y la tercera, que conviene limitar la fabricación de moneda de plata.

De acuerdo con estas conclusiones se mandó proceder á la acuñación inmediata de monedas de oro de 25 pesetas de valor, de ley de 900 milésimas y con el peso de 8,06451; y que en la Casa de Moneda no se admitiesen mas que pastas de *producto nacional, siempre que se juzgasen precisas y necesarias.*

Esta limitación, puesta á la presentación de plata en la Casa de Moneda y las grandes cantidades de oro que se acuñaron, fueron parte á restablecer la proporción debida entre ambos metales, y la tendencia hacia el monometalismo oro preponderó durante algunos meses.

Los apuros del Tesoro y las ganancias considerables que de la acuñación de plata resultaban, dieron muy pronto al traste con los buenos propósitos de la Real orden anterior, y unas veces con el pretesto de recoger y reacuñar monedas antiguas, y los mas movidos por el acicate de realizar utilidades, se ha dado al traste con todo sistema y con toda política racional y prudente en estos últimos años.

Del oro acuñado desde 1876 acá, apenas quedan recuerdos en el Banco Nacional, y en las demas cajas ni recuerdos siquiera; y de hecho hemos entrado otra vez en el monometalismo plata, del cual Dios sabe cuando saldremos, dada la desventaja de los cambios internacionales y de la baja incesante del metal blanco.

A agravar tal desacierto en grandes proporciones ha venido en último término la recogida de 70 millones de pesetas en duros antiguos que circulaban fuera de nuestra patria.

Todo hace sospechar que estas piezas no estaban fabricadas ni en la Península ni en sus colonias actuales, y al admitirlas la Casa de Moneda por todo su valor nominal ha perdido unos cuatro millones de pesetas, los mismos que han ganado unos cuantos especuladores.

La falta de plan y de sistema es la característica de la política monetaria de nuestro pais, desde la revolución de 1869 hasta ahora. Celosos todos los gobiernos de que las imágenes ó símbolos de la moneda estuvieran en perfecta armonia con las instituciones del pais, apenas han pensado en medidas de mayor importancia y trascendencia.

El término del convenio de la union latina nos sorprende con una circulación exclusivamente de plata, y sin libertad en los movimientos para poder seguir direccion opuesta.

Si las naciones que forman dicha alianza no conciertan de nuevo sobre iguales bases que hasta ahora, y adoptan alguna de ellas el monometalismo oro, quedaremos aislados por completo del resto del mundo.

I. G. Barrado.

Desde la Corte.

Hoy nos hemos quedado sin carta de nuestro corresponsal.

Pero para los lectores les proporcionaremos las siguientes noticias:

De *El Dia.*

Comisiones parlamentarias.

Anúnciase como probable que en esta misma semana emita su dictámen la del proyecto sobre división territorial; pero lo creemos difícil, porque, dadas las personas que la forman, es

M.C.D.2022

de esperar que haya bastante discusión, y hasta se dice que habrá voto particular.

Además, la comisión se propone dar algunas audiencias públicas antes de redactar su dictámen.

—Esta noche, á las nueve, dará la primera audiencia pública la comisión que entiende en la proposición sobre division de mandos en Puerto-Rico.

—La del proyecto sobre la carrera de secretarios del Ayuntamiento, aprobado por el Senado, se ha constituido en el Congreso, nombrando presidente al Sr. Alonso Castrillo y secretario al Sr. Barroso.

* * *

Una comisión de individuos del Ayuntamiento y Diputación provincial de Valencia, que se encuentra en Madrid, estuvo anoche en Gobernación celebrando una audiencia con el ministro, para pedirle el indulto de un reo que hoy habrá sido puesto en capilla en Jativa.

Hoy seguirá gestionando para alcanzar la gracia, aunque desespera de conseguirla, despues de las manifestaciones que le hizo el Sr. Capdepont.

* * *

Las vacaciones parlamentarias durarán hasta el martes 8 de Abril próximo.

El Sr. Gamazo las pasará en Salamanca, dejando á los prohombres de su partido que arreglen la conciliación con su grupo.

Los amigos del diputado castellano niegan que se trabaje para la conciliacion, y afirman que ésta no es difícil de obtener: con que el Sr. Sagasta acepte por completo su programa económico—dicen—conciliación hecha.

* * *

De «El dia político» de *El Globo*:

Como novedad no dió el de ayer ninguna de sí. En vacación el Parlamento por la festividad del día, dedicáronse los políticos á averiguar lo que hubiese de cierto en ciertos trabajos de reconciliación anunciados por un diario como emprendidos por el Sr. Montero Rios cerca del Sr. Gamazo y sus amigos. Y con efecto, varios colegas de la noche, con referencia á éstos y á los que lo son intimos del ex presidente del Supremo, aseguran al unísono que no hay tales trabajos, ni nada que los motive en estos momentos, por más que existan, como han existido siempre, creencias en el orden económico que establecen verdaderas corrientes de simpatia y hasta de inteligencia entre gamacistas y monteristas como las de carácter politico que llevan hoy á los primeros á considerarse siempre y en todos los momentos dentro del partido liberal. Y es lo único que hay sobre esto.

* * *

Sobre la actitud del general Martinez Campos, que sin ser conservador, hace tiempo que viene sirviendo la causa de éstos, escriben algunos colegas y corresponsales cuartillas y más cuartillas, tratando de dar novedad á lo que piensa y dice el general de Sagunto, cuando lo único averiguado es que en política no sabe lo que es ni lo que quiere; habiéndole traído á esta situación de ánimo su inexperiencia en los actos del gobierno, y ciertas amistades de políticos mal intencionados ó sabios laberínticos.

* * *

La comisión de division territorial electoral se reunió ayer tarde para seguir estudiando el proyecto, pero faltando algunos de sus individuos nada acordó.

Tambien se reunió la del proyecto sobre ferrocarriles secundarios, conviniendo en hacer algunas modificaciones esenciales en el proyecto, que antes consultará con el ministro.

* * *

Muy mejorado ya el general ministro de la Guerra, salió ayer á pasear en carruaje y más tarde estuvo á ver al Sr. Sagasta.

Si la mejoria se mantiene, hoy en el Congreso se discutirá en segundo término la ley de fuerzas permanentes del ejército que ha de preceder al presupuesto de Guerra.

* * *

La Epoca llama la atención del Senado para que no pase por que las salinas de Torrevieja se enajenen por 25 millones cuando valen 70, segun los comisionados gaditanos.

Madrid y Provincias.

Bautista Estrua, vascongado, acaba de morir en Buenos Aires, dejando por heredera de todos sus bienes á una pobre mujer italiana, á la que sólo vio y habló una vez en su vida.

Esta única entrevista reconoció por causa el haber encontrado aquella mujer, hace tres años, un envoltorio en la calle, y viendo que contenia 40.000 pesos en cédulas hipotecarias, dedicose á buscar al dueño hasta que le halló y le restituyó el hallazgo.

Uno de los acuerdos que la Comision encargada de preparar las fiestas del Centenario de Colon tomó el domingo por la tarde, en la reunión celebrada en el Palacio de la Presidencia, ha sido el de sacar á concurso los monumentos que se han de levantar en Barcelona, Granada, Huelva, Salamanca y Valladolid, ciudades donde se realizaron alguno de los hechos preliminares del glorioso descubrimiento de América.

A un periódico de Cádiz le dicen desde Buenos-Aires que los españoles residentes en la República Argentina, en vista de que es un hecho la resolucion del problema de navegación submarina por el Sr. Peral, piensan regalar á éste una placa de oro y plata, llevando en el centro un escudo heráldico, á la derecha la figura de España y el leon de Castilla indicando el nombre de Peral, á la izquierda los atributos de la marina de guerra, en la parte superior la Fama coronando á España y en la inferior el escudo español rodeado de roble y de laurel.

La obra, primorosamente ejecutada, valdrá cuatro mil pesos moneda nacional.

Las trescientas mil acciones que constituyen el capital del Banco de España se hallaban distribuidas al terminar el año 1889 entre 7 831 interesados, de los cuales 4.105 las tenian domiciliadas en Madrid. Solo en una sucursal, la de Las Palmas no habia ningun accionista ni ninguna acción.

Hay mas de 100 accionistas: en Barcelona, 123; en Bilbao, 378; en Coruña, 145; en Gijon, 111; en Oviedo, 354; en Palma, 267; en Pamplona, 194; en San Sebastian, 292; en Santander, 199; en Sevilla, 141 en Valencia, 124; en Vitoria, 183; y en Zaragoza, 134.

Las acciones domiciliadas en sucursales excedian de mil: en Alicante, 1122; Barcelona, 1032; Bilbao, 16972; Burgos, 1215; Cadiz, 2.472; Coruña, 4098; Gijon, 2.472; Logroño, 1702; Málaga, 1474; Oviedo, 8985; Palma, 4004; Pamplona, 5585; San Sebastian, 9081: Santander, 7128; Santiago, 1389; Sevilla, 6351; Valencia, 2601; Valladolid, 2241; Vitoria, 4912, y Zaragoza, 4957.

A altas horas de la noche del sábado se oyó en Valladolid el toque de una corneta imitando la llamada de tropa y esto infundió en el vecindario gran alarma; las autoridades mismas pensaron en la adopcion de algunas medidas, pero los temores desaparecieron cuando se supo que el referido toque constituia parte del ritual de una cofradia que se hallaba celebrando junta ordinaria.

Poco cuidado.—De dos tristes sucesos por falta de cuidado da cuenta la prensa de Zaragoza,

Helos aquí:

«Hallándose de servicio anteayer el guarda municipal de Fabara, Mariano Ferrer, tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta, causándole el proyectil la muerte.

El dia anterior, en la misma localidad, al disparar su escopeta el guarda particular jurado de la princesa de Belmonte, estalló el arma, produciendo á su dueño una herida en la mano izquierda, que le destrozó el dedo pulgar.»

Según leemos en la prensa de Orihuela, la miseria que aflige á aquella región es tan desastrosa, que á diario se ven circular por las calles infinidad de braceros sin ropa ni abrigo recibiendo sobre sus cuerpos las lluvias torrenciales de estos dias implorando la caridad de puerta en puerta.

En Paris ha sido encerrado en un manicomio un individuo atacado de la monomanía de apoderarse de las trenzas de cuantas jóvenes veia.

Siempre iba provisto de unas tijeras y apenas encontraba alguna jóven que llevara colgando la trenza, se acercaba con disimulo á ella, y al menor descuido se la cortaba.

En su domicilio se han encontrado nada menos que 160 trenzas de pelo de todos colores, pertenecientes todas, según declaró el individuo en cuestión á jóvenes cuyos encantos le habian seducido.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del señor Romero y con asistencia de los Sres. Azcoitia, Ortega Fernandez, Ortega Bernal, Pereleteguí, Lopez, Polo, Tejerína, Ortiz, Villarán, Morrondo, Sanchez, Cebrian, Gallán y Sanjuan.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Pasó á la cosión correspondiente una instancia de D José Maria Herran que pretende una parcela de terreno sobrante para agregar al corral de la casa núm. 8 de la calle de Berruguete.

Se concedió permiso á D. Facundo Castrillejo para abrir una puerta y ventana en la calle de los Pastores y muro correspondiente al accesorio de la casa núm. 3 de la calleja de San Pedro Martir.

Se concedió á perpetuidad una sepultura en el cementerio general á D. Cipriano Garcia que la solicitaba á nombre de la familia del finado D. Zacarias Fernandez de Guzman.

S. E. quedó enterado de la cesión que de sus derechos á favor de D. Juan Gonzalez ha hecho su consocio D. Anacleto Simon, concesonario del alumbrado eléctrico, segun escritura firmada el 13 del corriente mes.

Tomando por base la denuncia del cabo de policía y el informe del Sr. Arquitecto que declara hallarse en estado de ruina incipiente la casa núm. 11 de la calle Nueva, propia de D. Pedro Palacios, se acordó obligar al dueño á su derribo en el plazo que la Alcaldia señale.

Aceptada la nota que presenta el señor Arquitecto, se acordó la adquisición de la tuberia de hierro necesaria para variar la conducción de aguas á la fuente de vecindad de la plazuela de los Doctrinos y cantidad mayor de tubos para otras obras que puedan ser precisas.

Se concedió trigo del Pósito á varios labradores forasteros que lo solicitaban.

Se aprobó la distribución del contingente señalado á cada Ayuntamiento del partido judicial para atender al presupuesto carcelario.

Solicitado por la Cofradia de la Santa Vera Cruz el permiso para postular de once de la mañana á seis de la tarde el dia de Jueves Santo, se acordó denegarle el permiso, concediéndoles en cambio la cantidad que otros años se les concedió en compensación.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Abril.

Quedaron aprobadas varias cuentas por jornales y obras municipales.

Puesto al despacho el voto particular é informe sobre el laboratorio químico municipal, el Sr. Romero suplicó quedase sin discusión alguna puesto que la Diputación provincial parece tiene el pensamiento de establecer una estación etnológica y respecto á lo cual podría tratarse despues. Se acordó la prorroga de discusión.

Se acordó que desde la sesión próxima se celebren estas á las once de la mañana.

Existiendo incompatibilidad de algunos coasociados, se procedió al sorteo para cubrir las vacantes, de que resultaron: D. Canuto Perez Martin, D. Santiago Hierro, D. Jerónimo Martin, D. Valentin Pastor Liébana y don Wenceslao Gallego Medina, para sustituir respectivamente á D. Gaspar Alonso, D. Nicolás Pelaez, D. Emilio Polo, D. Manuel Polo y D. Juan Bautista Lobejón.

El Sr. Romero dió cuenta de las

M.C.D.2022

gestiones practicadas por las autoridades civil y militar y Diputación provincial al logro del restablecimiento de la zona, y del telegrama recibido como contestación á aquellas acordándose aprobar la conducta del Sr. Alcalde.

Tambien se acordó que el Ayuntamiento costee el viage por ferrocarril de los mozos de la capital á Santander.

Y se levantó la sesión.

Tan pronto como el Excmo. señor D. José Galvis, electo Capitan general de Burgos, tuvo noticia de la gracia concedida á Soria, para que sus quintos sean recogidos en la misma sin necesidad de que aisladamente vayan á la capital de la zona; sin excitación de nadie, se propuso conseguir igual beneficio para los de Palencia.

Adelantados sus trabajos con la seguridad de éxito lisonjero y dada la actitud de la Diputación provincial y Ayuntamiento de esta Ciudad, en unión del Senador D. Bernardo Rodriguez y Diputados á Cortes Señores Osorio y Almunia, únicos que se encuentran en Madrid, redoblaron todos sus esfuerzos, y han conseguido no solo aquella gracia, sino que se les haya hecho tener esperanzas de que en el inmediato año no habrá ya obstáculo alguno acerca de este particular, porque las zonas serán modificadas convenientemente.

Ayer noche recibió el Sr. Romero un telegrama de D. Bernardo Rodriguez, que decía: «Nos es muy satisfactorio participar á V. para que lo haga presente á los quintos haberlos hecho igual concesión que á los de Soria.»

El contenido de este telegrama ha sido confirmado despues por el siguiente despacho del Ministerio de la Guerra al Excmo. Sr. Capitan general del distrito, que le ha comunicado al gobierno militar.

«Ministro de la Guerra ha dispuesto que un oficial de la zona de Santander marche á esa plaza para hacerse cargo y conducir á aquella capital reclutas de esa provincia debiendo V. E. facilitarle el auxilio de tropa de esa guarnición.

Nuestros sinceros placemes y felicitaciones á todos los que interpretando los deseos de la provincia han puesto de su parte cuanto ha sido dable para conseguir lo deseado.

Habiéndose extraviado dos recibos de la contribución teritorial del pueblo de Villoldo correspondientes á los trimestres segundo y tercero del corriente año económico la Administraciou de contribuciones anuncia que se han estendido duplicados declarando nulos aquellos caso de que pareciesen.

En la prevención gubernativa se halla depositado un llavin que fué recogido de la via pública y será entregado á la persona que le reclame previas señas.

La Guardia civil de Cervatos ha detenido á Luis Rodriguez, como presunto autor del robo de un cordero á Vicente Vallejo, de aquella vecindad.

Ha fallecido en Barcelona el señor D. Agustin Delter, hermano político de nuestro querido amigo don Luis N. de Gaviria, propietario de *El Norte de Castilla*, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

Por término de 20 dias se halla expuesto en la secretaría del Ayuntamiento el proyecto de ampliación del paseo de Isabel II, á fin de que los propietarios de terrenos que han de agregarse puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas.

En el tren correo del Norte y con dirección á Burgos, ha pasado esta mañana el General Galvis, que hoy mismo tomará posesión de su destino.

Desde Valladolid venia acompañado de su hermano político Sr. Rodriguez Lagunilla Presidente de la Diputación de Palencia, y en Venta de Baños fué aquel saludado por el Señor Arana Gobernador militar de la provincia y Coronel Sr. Salinero.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 27.—El mercado de hoy ha sido de los que merecen el nombre de buenos, pues de toda clase de granos se ha presentado en abundancia.

Los precios, que se sostenian en un principio, han quedado siendo; Trigo de 37,25 á 37,75; cebada de 23 á 25; titos de 13 á 15.

—

VALLADOLID, 26.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 150 fanegas de trigo que se pagaron á 39,50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 700 fanegas de trigo que se pagaron de 39 á 39,25 reales.

El Corresponsal.

VILLADA. 26.—Con el temporal de lluvia y días primaverales que han seguido, los sembrados han mejorado mucho, renaciendo la esperanza en los labradores.

Se han vendido 800 fanegas trigo de 37 á 37,50 rs; 60 de cebada á 22; 24 de avena á 13; 46 de yeros á 24; 26 de garbanzos de 72 á 130; alubias de 60 á 72; 200 arrobas patatas á 4,50 reales arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 27 (3,20 t.)

En el Consejo de Ministros, estos se han ocupado de la carta que el general Dabán ha dirigido á sus compañeros, y se cree que acordaron aplicarle la ordenanza.

La prensa al comentar la carta reconoce que contiene punibles excitaciones.

Cultos

Viernes.—Abstinencia de carne.—Stos. Cástor y Doroteo, mrs.

En la S. I. Catedral predica el Señor Lectoral.

En la Soledad termina la novena: á las ocho hay Comunión general: á las diez y media Misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Eusebio Cea, estando S. D. M. expuesto hasta las cinco de la tarde: al anochecer será el ejercicio de costumbre, en el que predicará el Sr. D. Matías Vielva.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteables para el actual reemplazo.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES de D. GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

CARNICERIAS NÚM. 5,

PALENCIA.

Preparadas en diferentes formas y variedad de precios, según los deseos de los que se propongan contratar, las operaciones para el actual reemplazo, puede asegurarse que los mozos sorteables de esta Provincia, tienen ventajas tan positivas é importantes, que seguramente por una cantidad relativamente insignificante, redimen la suerte del servicio militar activo; pero preciso es apresurarse á otorgar los contratos, atendida la proximidad del sorteo.

Es tan conocida esta casa, son tan sabidas las absolutas garantías que ofrece y son tantas las operaciones perfectísimamente ultimadas en 14 años, ya en representación de las acreditadísimas compañías que continuan honrándola con su ilimitada confianza, ó ya en contratos directos, que no es posible ofrezca la más ligera desconfianza, porque seguramente también dn todas las localidades habrá individuos qué, por experiencia é inspirado de hacer bien á sus convecinos, espresarán cuanto en favor de esta casa les consta y procede.

Como son tan variadas las operaciones que pueden elegir los que contraten antes del sorteo, ya deseen redimir la suerte de Ultramar solamente, ó ya la de la Peuínsula también, es conveniente pedir datos, acompañando sello para la contestación y mejor personarse donde se lleva indicado, para obtener toda clase de detalles.—Es muy urgente.

VENTA DE UN COCHE.

Se vende un omnibus en buenas condiciones; para tratar con su dueño calle de los Herreros, núm. 14.

DROGUERIA
DE FUENTES.

MAYOR PRINCIPAL, NÚMS. 116 Y 118. PALENCIA.

No pudiendo esta casa, por tener que atender preferentemente al despacho y espedicion de artículos de Drogueria (cada vez mas creciente), dedicarse á la venta de

PAPELES PINTADOS

para decoración de habitaciones, ha dispuesto liquidar todas existencias con un descuento de VEINTICINCO POR CIENTO del precio de factura.

Del buen gusto y riqueza de los mismos puede el público tomar nota, examinando los muestrarios.

116, Mayor principal, 118.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexo cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentadas y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afectesuss cuerpos.

LA URBANA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN EL AÑO DE 1838.

Capital social, primas y reservas 52.388.288 de pesetas.

Ha satisfecho por incendios, solo en el año de 1887, 4,290.614 pts.

—

Teniendo en cuenta su gran capital social y extensión inmensa de sus operaciones hace que sea una de las primeras que funcionan en España.

Desde su fundación tiene vida propia, y no está unida á ninguna otra Compañía.

Director en las provincias de Burgos y Palencia,

D. José Martin Garcia—Representante en esta Ciudad D. Felix Arroyo de la Hera.—Mazorqueros, 1 y 3.

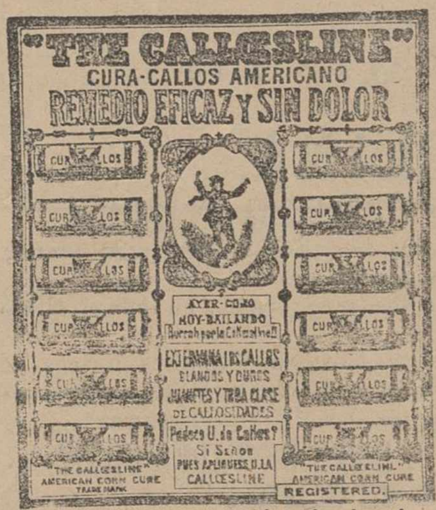

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒTLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerias, Boticas y Bazares.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO con HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,

preparada por el

LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO *en Dueñas*, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

Enfermedades de la vid; sus causas, síntomas, medios indicados para prevenirlas y combatirla.

Cartilla escrita

POR

DON CECILIO DIEZ GARROTE

CATEDRÁTICO DE FISIOLOGIA É HIGIENE

Y

Consejero provincial de Agricultura, Industria y Comercio

PREMIADA

por la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Palencia y publicada á expensas de la Diputación provincial de León.

Se venden al precio de 6 reales en casa de su autor, Plaza del Mercado núm. 5, LEON.

M.C.D.2022

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888, Y EX LA DE PARIS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudièndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerias.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é hijo y Drogueria de Leandre Escudero.

ADMISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legitimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado** y de **fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos.**

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: al por mayor D. N. de Fuentes Aspurz é Hijos.

VINO DE TORO.

Se vende superior, en la tienda de vinos y aguardientes de Parra; calle de Pedro Espina á 44 céntimos litro, y cada 16 litros 6 pesetas 25 céntimos.

Dependiente de barbería que afeite bien, se necesita en casa del señor Alfaro, Cisneros.

PLANCHADORA para toda clase de ropa blanca. *Mayor pral. 179, piso 2.°*

EMULSION de SCOTT

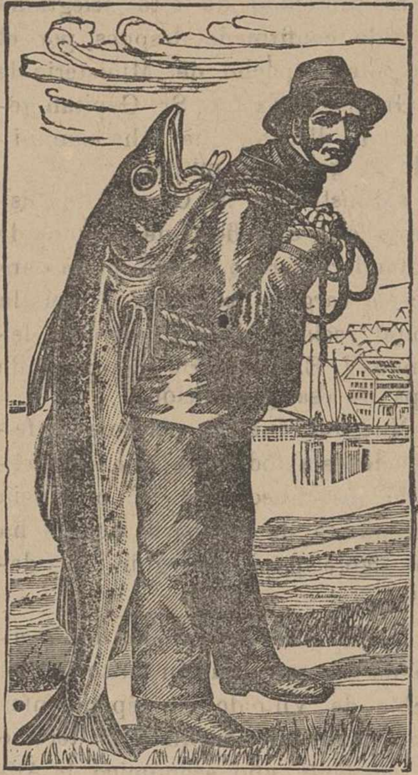

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitiro color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

LA ANTOLINA.

PRIMERA FÁBRICA AL VAPOR ESTABLECIDA EN ESPAÑA.

Premiada en las Exposiciones de Paris, Londres, Viena, Filadefia, Palencia, Valladolid, etc., etc.

Los productos que elabora son conocidos y apreciados en todo el Norte y centro de España.

Única casa que expende sus cafés envasados en elegantes frascos de cristal, en las cuales conservan su aroma casi indefinidamente, ventaja reconocida por el público que en todas partes les dá la preferencia.

PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA Á HIJOS DE TADEO ORTIZ.

PALENCIA,

RELOJERIA DE LLORENTE.

Los hijos de dicho señor ruegan á las personas que tuviesen reloges á componer entregados antes del 8 de Octubre pasen á recogerlos en el presente mes, considerando renuncian a sus derechos desde 1.° de Abril.

Relojes de todas clases: grandes rebajas.

ALMACEN DE CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

DE

ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA,

FRENTE Á LA IGLESIA DE SAN LÁZARO

PALENCIA.

Se acaban de recibir buenos carbones á los siguientes:

PRECIOS CORRIENTES

	Rs.	Cts.
Quintal de cok de 1.ª. . .	7	»
Id. de piedra granado. . .	6	»
» de briqueta.	6	»
» de hulla especial para fraguas.	5	»
» para tejeras y vapores. .	4	50
Carbon de brezo la carga. .	16	»
Id. de piña, la arroba. .	3	50
Id. de encina y roble al por mayor, la arroba á	4	50
Id. por menor la arroba.	5	»
Cisquillo para braseros, arroba.	2	»
Piñas para encender 100. .	3	»
Id. tomando por millares, el mil.	24	»
Madera vieja, de obras, arroba	1	50
Manojos, el 100.	16	»

Los pedidos se dirigirán á mi nombre y no al de Felipe Gutiez que por algunos años estuvo al frente de este almacén como criado de

D. Antonio Ruiperez.

VINO DE MESA

DE LA

BODEGA «CALDERON.»

Nuestro vino ha obtenido en la Exposición Universal de Paris de 1889.

MEDALLA DE ORO.

Esta recompensa justifica la preferencia que el público le ha dispensado desde el primer dia que se puso á la venta.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos botella (devolviendo el casco) y se factura para fuera de la capital en pipas de 80 á 100 litros y en cajas desde 12 botellas en adelante.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los señores D. Valentin Calderon é Hijos.

COSECHA DE 1888.

Mayor pral. 27.

AMA DE CRIA.

Casada, para su casa ó la de los padres; dirigirse: al portero del Instituto.

ELIXIR

DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS

DE VIVAS PEREZ.

Recetado por los médicos y adoptado en los hospitales. NO TIENE RIVAL, y es el único remedio seguro y de *inmediatos resultados* de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la *anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad ó inapetencia y menstruaciones difíciles.*

PRECIO EN ESPAÑA: Botella grande, 4 ptas. Botella pequeña, 2,50 ptas.

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir firma y marca de garantia.

DEPÓSITO GENERAL:

«Almeria, Farmacia VIVAS PÉREZ.»

POR MAYOR, Madrid: M. Garcia y Sociedad Ibero-Univerval. Barcelona, Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Rivas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar Buenos Aires y todas las Américas. En Palencia, Farmacia de D. E. Nieto de Barco.

Pensionistas de Ultramar.

LOS SRES. JOSÉ LACRET MORLOT

SOCIEDAD EN COMANDITA,

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipos con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si asi lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de esta isla y en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros.

Para referencias, garantía y pago dirigirse en esta localidad P. Herrero y compañía, Banqueros.

José Lacret Morlot, Habana, 95, apartado 172.—Cable: Lacret, Habana.

SUN FIRE OFFICE.

Compañia inglesa de seguros contra incendios —Establecida en Londres desde 1710.

LA COMPAÑIA PURAMENTE DE INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO.

Siniestros. Los pagados en los **ciento ochenta años** que cuenta de existencia ascienden á una suma fabulosa; solo en estos últimos 20 años ha pagado mas de **cien millones de pesetas.** Premios moderados.

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza **D. Albino Enriquez**.—San Juan 20, pral.

M.C.D.2022